

EN LO PRINCIPAL: Se tenga presente; y **OTROSÍ**: Acompaña documento.

SEÑORA SUPERINTENDENTA DEL MEDIO AMBIENTE

Cristián Andrés de la Cruz Bauerle y David Germán Zamora Mesías, ambos en representación, según ya se encuentra acreditado, de CASABLANCA TRANSMISORA DE ENERGÍA S.A. ("CASTE"), Rol Único Tributario N°76.951.335-3, todos domiciliados para estos efectos en Avenida Apoquindo N°4501, piso 15, comuna de Las Condes, región Metropolitana, a Usted respetuosamente decimos que:

El día viernes 17 de noviembre de 2023, cumpliendo con lo ordenado por usted mediante Resolución Exenta N°1878 de 8 de noviembre de 2023, por medio de la cual renueva la medida urgente y transitoria de suspensión de la instalación, por un plazo de 30 días corridos, respecto de las torres MC100B, MC101B, CP37, CP38, CP67, MC88, MC93, MC130, PAS10, PAS16, PAS26B, CP36, CP39 y CP44, incluyendo gestiones de preparación de terreno, trazado de caminos y de rescate de individuos de geófitas, sin plan de rescate y relocalización previamente aprobado por el Servicio Agrícola y Ganadero, es que se ingresó ante dicho servicio el respectivo Plan de Rescate y Relocalización, según se acredita con correo electrónico que se acompaña en el otrosí de esta presentación.

POR TANTO

A Ud. pedimos, tenerlo presente.

OTROSÍ: Sírvasse tener por acompañado correo electrónico de fecha 20 de noviembre de 2023, por medio del cual, el Servicio Agrícola y Ganadero acusa recibo de la presentación señalada en lo principal.

**Cristian
Andres de la
Cruz Bauerle**

Firmado digitalmente
por Cristian Andres de la
Cruz Bauerle
Fecha: 2023.11.21
11:38:05 -03'00'

Cristián Andrés de la Cruz Bauerle
pp CASTE

**David Germán
Zamora Mesías**

Firmado digitalmente
por David Germán
Zamora Mesías
Fecha: 2023.11.20
20:48:29 -03'00'

David Germán Zamora Mesías
pp CASTE

From: Oficina Partes SAG Central <oficina.partes@sag.gob.cl>
Date: 20 November 2023, 10:29:21 AM GMT-3
To: Milenko Aguilera <milenko.aguilera@gmail.com>

Subject: RE: Ingreso plan de rescate y relocalización de geófitas

Estimado

Acuso recibo de su documentación, la cual ha sido derivada a dirección nacional.

Saludos cordiales,

Héctor Soto Riquelme

Colaborador Oficina De Partes
Sub-Departamento Infraestructura y Servicios.

Servicio Agrícola y Ganadero | Gobierno de Chile

Bulnes 140, piso 1° Santiago
www.sag.cl

De: Milenko Aguilera <milenko.aguilera@gmail.com>

Enviado el: viernes, 17 de noviembre de 2023 19:11

Para: Oficina Partes SAG Central <oficina.partes@sag.gob.cl>

CC: LUIS ANTONIO RODRIGUEZ JIMENEZ <larodriguez@elecnor.com>; MARIA DE LOS ANGELES REYES CAMPOS <mareyes@elecnor.com>; CARLA SANTIBAÑEZ ALBORNOZ <carla.santibanez@elecnor.es>; Gonzalo Macuada <gmacuada@concienciambiental.cl>

Asunto: Ingreso plan de rescate y relocalización de geófitas

ADVERTENCIA: El remitente de este correo, es externo al Servicio Agrícola y Ganadero. Si no tiene certeza de su origen, por seguridad, **NO** abra archivos adjuntos y **NO** haga clic en los enlaces. Ante sospechas, reporte a Soporte del Departamento de TI.

Señora
Andrea Collao Véliz
Directora
Servicio Agrícola y Ganadero
Presente

Estimada Sra. Collao, de Nuestra consideración:

Por medio de la presente adjuntamos a Usted, por encargo directo de Casablanca Transmisora de Energía S.A. a través de Elecnor Chile S.A el “Plan de Rescate y Relocalización para Geófitas en Estado de Conservación”, para dar cumplimiento a lo indicado en la RCA Res. Ex. N°2023990019 del 14 febrero 2023, asociada al proyecto “Nueva Línea 2x220 Nueva Alto Melipilla - Nueva Casablanca - La Pólvara - Agua Santa” a desarrollarse en la Región Metropolitana y Región de Valparaíso.

Este documento se elabora en relación a las sugerencias enviadas en los
oficios ordinarios N°2738/2023 SAG y N°3662/2023 SAG.

Los documentos correspondientes a los anexos, debido a su tamaño, se adjuntan
mediante el siguiente vínculo de descarga directa.

https://drive.google.com/drive/folders/1ovc0Aa-Mf2TPX4ke5MsQG6K3SOORUuep?usp=share_link

Sin otro particular, se despide atentamente,

Dr. Milenko A. Aguilera
Investigador Asociado.
ARACNO Inc. SpA.

Coordinador Nacional NMBE - World Spider Catalog Association
www.aracnoinc.cl

https://www.researchgate.net/profile/Milenko_Aguilera
<http://www.facebook.com/araneaechile>

"En la edad media, la presencia de arañas fue signo de salubridad en las casas." B. R. Norment